REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de enero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0110
RADICADO N°. 2003-00258-00

Solicita el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, copias del presente expediente, petición a la cual se accede, haciéndole saber a la parte interesada, que para comparecer a la sede del Despacho a fin de lograr la expedición y entrega de las copias, deberá solicitar cita previa mediante el correo electrónico del Juzgado (j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Esta decisión será notificada por estados y remitida igualmente al correo señalado en la petición (catalina.valencia@icbf.gov.co.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 05 fijado en la página web de la rama judicial el 03 de febrero de 2021 a las 8:00.a.m

_____
SECRETARIA

3